

MAMISTORE S.A.

Guayaquil, Marzo 11 del 2016.-

Señorita
MARÍA ANTONIETA GONZALEZ BAQUERIZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MAMISTORE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante le Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano el 22 de Septiembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo el 22 de diciembre del 2010.-

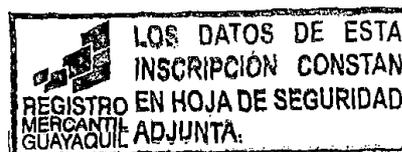
Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil de foja 440, Registro Mercantil número 70 el 3 de enero del 2011.-

Atentamente,

Ma. Gracia González B
María Gracia González Baquerizo
Gerente General

Acepto el cargo de **Presidente** de la compañía MAMISTORE S.A., para la cual he sido reelegida.- Guayaquil, Marzo 11 del 2016.-

Antonieta González
María Antonieta González Baquerizo
C.I.0917106254



07778

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.691
FECHA DE REPERTORIO:17/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAMISTORE S.A.**, a favor de **MARIA ANTONIETA GONZALEZ BAQUERIZO**, de fojas **10.979 a 10.982**, Registro de Nombramientos número **3.013**.

ORDEN: 10691



Guayaquil, 18 de marzo de 2016



Ab. Marissa Penedola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1358453

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

14 ABR 2016 ^{HORA:} 9:20 a

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacios